

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A., CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS,-----**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local ubicado AV las Monjas 129 y Víctor Emilio Estrada, se reúnen todos los accionistas de la compañía **NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A.**: el señor **Milton Arturo León Torres**, propietario de cuatrocientas diez (410) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas ;y, la compañía **TOBSTONE S.A**, debidamente representada por su Presidente y Representante Legal, el señor **Omar Arturo Calderon Avila** , propietaria de trescientas noventa (390) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la Junta el señor **Milton Arturo León Torres**, y es asistido en la secretaría por el señor **Omar Arturo Calderon Avila**, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, la **Preside Ad-Hoc** declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario del año 2015**; 2.- **Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015**; y 3.- **Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2015**; 4.- **Designación del Comisario de la compañía**.- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La **Presidenta Ad-**

infrascrito Secretario quien certifica.-----

-----  
f) Milton Arturo León Torres - Accionistas; f) p.TOBSTONE S.A. - Omar Arturo Calderon Avila; f) Milton León Torres; f) Omar Arturo Calderon Avila - Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----  
-----

Guayaquil, marzo 16 de 2016



Milton León Torres

Secretario - Gerente General